



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO	X
Convenio de pago en parcialidades.				
DESCRIPCIÓN				
Ayudar al usuario a efecto de que se regularice en el pago del agua sin que se vea afectado en su economía familiar.				
FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 3 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2017. Artículo 66 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 32 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.			
DOCUMENTO A OBTENER	Convenio de pagos.	VIGENCIA	Máximo 6 meses.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando existe un rezago que imposibilita al usuario ponerse al corriente en pagos.			
REQUISITOS			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Último recibo de pago de agua.	ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo 37 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 64 fracción VI del Reglamento Interior del OPDAPAS del Municipio de Metepec.	
2. Identificación oficial vigente del propietario.				
3. Realizar un pago del 20% como anticipo del crédito fiscal determinado.				
4. Firmar el convenio y cumplir las fechas de pago establecidas.				
5. En caso de que promueva en representación de un tercero, deberá acompañar poder notarial, o carta poder de reciente expedición; así como identificación oficial con fotografía vigente de quien otorga, recibe y dos testigos.				
PERSONAS MORALES				
1. Último recibo de pago de agua.	ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo 37 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 64 fracción VI del Reglamento Interior del OPDAPAS del Municipio de Metepec.	
2. Identificación oficial vigente del propietario del apoderado legal.				
3. Realizar un pago del 20% como anticipo del crédito fiscal determinado.				
4. Firmar el convenio y cumplir las fechas de pago establecidas.				
5. En caso de que promueva en representación de un tercero, deberá acompañar poder notarial, o carta poder de reciente expedición; así como identificación oficial con fotografía vigente de quien otorga, recibe y dos testigos.				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1. Último recibo de pago de agua.	ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo 37 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 64 fracción VI del Reglamento Interior del OPDAPAS del Municipio de Metepec.	
2. Identificación oficial vigente del propietario del apoderado legal.				
3. Realizar un pago del 20% como anticipo del crédito fiscal determinado.				
4. Firmar el convenio y cumplir las fechas de pago establecidas.				
5. En caso de que promueva en representación de un tercero, deberá acompañar poder notarial, o carta poder de reciente expedición; así como identificación oficial con fotografía vigente de quien otorga, recibe y dos testigos.				
OTROS El convenio no se podrá cancelar una vez celebrado.				
	ORIGINAL	COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE	De 5 a 10 minutos.		TIEMPO DE RESPUESTA	Inmediato.
VIGENCIA	Máximo 6 meses.			
COSTO	Efectuar el anticipo del convenio de pago en parcialidades.			



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



OPDAPAS
METEPEC 2016-2018

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	Caja central del OPDAPAS de Metepec.						
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica.						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Cumplir con los requisitos y pagar el anticipo para la celebración del convenio.						

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
O.P.D.A.P.A.S. del Municipio de Metepec.				Departamento de Rezago.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Gabriel Olvera Hernández					
DOMICILIO	CALLE	José Ma. Morelos Nte. No.			NO. INT. Y EXT.	227	
COLONIA	Barrio Santa Cruz			MUNICIPIO	Metepec		
C.P.	52140	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.			
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO		
722	208 38 38		219		departamentoderezago.opdapasmetepec@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA							
DOMICILIO	CALLE				NO. INT. Y EXT.		
COLONIA				MUNICIPIO			
C.P.		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN					
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE							
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1							
RESPUESTA							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
<hr/> NUBIA ARELI ESTRADA NAVA SUBDIRECTORA DE COMERCIALIZACIÓN	<hr/> ARTURO GONZÁLEZ MERCADO DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN	08 DE ENERO 2018